GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE FINANZAS

GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE

CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE: MALINALCO 61

PERÍODO DE PAGO
Abril de 2013

IMPORTE BRUTO
$ 4,154,256.46

Fundamento
Artículo 6 de la Ley de Coordinación Fiscal y Artículos 219 Fracción I, II; 220; 221; 222; 224 y 225 BIS del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Liquidación

Participaciones

R.E.P. (A1)	**$ 3,924,593.10**
Fondo General de Participaciones	$ 2,995,911.04
Fondo de Fomento Municipal	$ 374,008.43
Impto. Especial Sobre Prod. y Serv.	$ 100,561.03
Impto. Sobre Automóviles Nuevos	$ 119,242.62
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Adeudos de Tenencia Federal)	$ 8,290.11
Impto. Sobre Tenencia o Uso de Vehículos (Estatal)	$ 310,883.79
Impto. Sobre Adquisición de Vehículos Usados	$ 6,165.25
Impto. Sobre Loterías y Rifas	$ 9,530.83
OTRAS FUENTES (A2)	**$ 229,663.36**
Art. 4-A, Ley de Coordinación Fiscal (Impto. a Gasolinas)	$ 98,143.17
Fondo de Fiscalización	$ 127,528.19
Impto. Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal [1/]	$ 3,992.00
Total (A = A1 + A2)	**$ 4,154,256.46**

Disminuciones

Fondo Financiero de Apoyo Mpal.	$ 573,552.69
I.S.S.E.M.Y.M.	$ 1,031,958.08
Instituto Hacendario	$ 5,641.00
SUBTOTAL (B1)	**$ 1,611,151.77**

Fideicomisos (por mandato del Municipio)

SUBTOTAL (B2)	**$ 0.00**
Total (B = B1 + B2)	**$ 1,611,151.77**

IMPORTE NETO (A - B) $ 2,543,104.69

[1/] Este monto deberá restarse del importe neto para obtener la cantidad depositada.
Monto determinado de acuerdo a la Regla Novena de las "Reglas para la Asignación de las Participaciones Federales y Estatales a los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2013", publicadas en la Gaceta del Gobierno de fecha 31 de enero de 2013.

DOCUMENTO SIN VALIDEZ OFICIAL